

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa ó precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Cordoneras, núm. 2.
Teléfono 91.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Apartado en correos, núm. 14.

Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

AÑO XII

TOLEDO 29 DE JUNIO DE 1910

NÚM. 1.328

VENTAJAS DE LA LUCHA

Ceguedad manifiesta ó necesidad indiscutible, sería no rendirse á la evidencia, reconociendo la realidad de una lucha, que como ninguna otra de orden político y social, despertará energías del espíritu, y afirmará ó negará convencimientos.

Los elementos de la derecha, bajo la denominación común á todos ellos de católicos, han emprendido activa propaganda, descargando sobre sus adversarios y el Gobierno, granizada de protestas por lo que consideran ataque á sus creencias, ofensas á la religión oficial del Estado.

Por su parte los republicanos con sus propias fuerzas y en conjunción con los socialistas, han acordado empezar enérgica y constante campaña contra los que denominan clericales.

Consultado el Presidente del Consejo de Ministros por algunos Gobernadores, respecto á la línea de conducta que habrán de seguir para mítines de propaganda radical y jiras democráticas, ó manifestaciones carlistas y otros elementos católicos, ha contestado al decir de referencias que se consideran auténticas, que deben los representantes del Poder en las provincias, inspirarse en amplio criterio, ya que la libertad ha de ser igual para todos.

Empieza pues el combate, y empieza como debe seguir, en el campo de la legalidad; sería una lástima que la lucha franca y noble, degenerase en violencias y atropellos de unos contra otros elementos.

Bien sostenida, oponiendo razones á razones, teniendo la virtud de oír, los que tienen el derecho de hablar, no hay lucha que junto á sus inconvenientes, no tenga en cambio alguna ventaja.

Y aquí, en este choque de contrarias opiniones, si el rayo no salta y hace daño, y mata como en el encuentro de nubes de fluidos opuestos; si la serenidad se mantiene, aunque se muestren energías en el sostener de ideales; en esta lucha de dominio intelectual, estriba la ventaja, en que gran parte de opinión insensible hasta el presente, á fuer de indiferente, tendrá que decidirse, que moverse, caminar en una ú otra dirección, seguir la convicción íntima de cada uno, sumarse á los que piensen igual, y el que nos juzgue, y el que serenamente reflexione y cuente, como puede contarse número de unidades en las grandes masas, sabrá de modo positivo á qué atenerse, tengan ó no razón los más, que no es el número factor decisivo de la bondad de las ideas, y lo es de la imposición.

Uno de los puntos á resolver, el que ha de unir ó apartar voluntades de los grandes grupos de opinión, estriba indudablemente en la contestación que cada uno pueda darse, después de meditado estudio y de pensar en las declaraciones de los más prestigiosos de uno y otro bando, y la pregunta objeto de la reflexión para la respuesta, es sencilla:

¿Se puede ser católico y ser radical al mismo tiempo, llámese el radical democrata, republicano ó socialista?

En los momentos que se aproximan tendrán muchos que decidirse. La indiferencia está en peligro.

Constancia carlista.

Un artículo que ayer publicó el *Correo Español*, de Madrid, en lugar preferente hablando de los defen-

sos de la fe á la vez que de la tenacidad del partido carlista, concluye sus afirmaciones, después de hacer algunas citas históricas del siguiente modo:

«¿Quiere el Sr. Canalejas otro ejemplo de la tenacidad de la fe? La guerra de la Independencia. ¿Otro? El caso es de hora. Tres cuartos de siglo lleva el carlismo peleando por sus ideales, y ni el destierro de sus Angustos Caudillos, ni los infortunios ni las persecuciones de que en ese tiempo ha sido víctima, han podido agotar el caudal de su fe. Cien veces el liberalismo lo ha creído muerto y otras tantas ha tenido que confesar que vive con los mismos alientos de siempre, y hoy mismo, á la hora en que trazamos estas líneas, la Causa legitimista, de la que es bizarro Jefe don Jaime de Borbón, pelea en la vanguardia del ejército católico y protesta en alta voz, sin máscara en el rostro y á pecho descubierto, contra los desatentados propósitos del Gobierno.

Veremos quién se cansa antes de esta lucha emprendida y provocada por la impiedad de un gobernante contra la piedad de millones de almas; veremos si es el Sr. Canalejas quien se declara vencido, ó somos nosotros quienes abandonamos el campo de lucha; y veremos, por último, si la garantía de que disfruta el Sr. Canalejas es ó no escudo bastante fuerte para resistir el embate de sus adversarios.

Cuando no se cuenta con la garantía, con el amor y decidido apoyo de la mayoría de la Nación, todas las demás garantías podrán á lo sumo alargar unos días la vida del Gobierno que con ellas cuenta, pero su ruina es segura más ó menos pronto.

Pensar que en un país eminentemente católico se puede hacer descaradamente política anticatólica sin sufrir irremediable fracaso, equivale á creer que el pueblo católico está sin pulso, según la frase del Sr. Silvela aplicada únicamente á la parte del país que él conocía, al país liberal, que es precisamente la antítesis del país católico.

También otro Gobierno funesto creyó que podría realizar su proyecto de ley de Asociaciones religiosas, y el vocerío de los católicos, que llegó á ser viento huracanado, derribó á aquel Gobierno insolente.

Podrá, pues, el Sr. Canalejas insistir en su temerario empeño de arrojar á las fauces de la fiera revolucionaria despojos sagrados, pero al cabo no tendrá más remedio que ir á Canosa.

Otros más bravos que él han ido.

TOLEDO-MITIN

Puede que haya un algo inexplicable todavía que determine la causa de ser preferida nuestra ciudad, como lugar de los más apropiados, para propaganda de ideales políticos y de otros órdenes sociales, importantes algunos, y cargados de color otros.

Toledo, la ciudad de los concilios, es púlpito elegido por los profetas de diversas comisiones políticas.

En nuestros tiempos, de algunos años á esta parte, se han celebrado aquí reuniones políticas excepcionales: aquí se anunció la conjunción de romeristas y demócratas bajo la jefatura del General López Domínguez; aquí se han celebrado varias otras numerosas reuniones organizadas por las sociedades obreras de resistencia; aquí, no hace mucho elementos de acción católica, tuvieron un mitin.

Y siempre igual sitio, el Teatro de Rojas como el más adecuado para esta clase de torneos oratorios, sin adversario á quien combatir en aquel acto, y siempre contando con el aplauso de la concurrencia.

Antes de que se hicieran por el Ayuntamiento estas concesiones de local, hubo Concejales á quienes no pareció bien la concesión del Teatro

para estos actos, no por consideraciones de orden político, y si únicamente por deterioros posibles y aún fáciles, en el decorado y mobiliario de la Sala de espectáculos; pero hay que decir la verdad, nadie se opuso en sesión pública, cuando era ocasión de hablar; y toda instancia en este sentido ha sido favorablemente resuelta por la Corporación municipal. Con estos precedentes, figuraba en la orden del día de la sesión últimamente celebrada por los representantes del municipio, una instancia solicitando el Teatro para un mitin el día 10 de Julio próximo.

No han ocultado desde los primeros momentos los organizadores del mitin, el objeto principal que persiguen: se trata de dar contestación al Mensaje del Episcopado español, y de propaganda enérgica contra los llamados clericales, eligiendo para ello Toledo, con preferencia á cualquier otra población, por ser aquí la residencia oficial del Cardenal Aguirre, Primado de la Iglesia católica española, y quien á nombre de los demás Arzobispos y Obispos firma la protesta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros.

Igual que otras veces ha ocurrido, anunciaban algunos Concejales su criterio adverso á la concesión del Teatro, alegándose por razón más ó menos cierta, la de hallarse denunciada como ruinoso por los Arquitectos, la techumbre del local; y como tanto se había dicho acerca del cual, había de ser la resolución del Ayuntamiento, en cuanto á la solicitud presentada; fué grande la expectación, y fueron muchos los republicanos que desde las últimas horas de la tarde del lunes, acudieron en compactos grupos á la Casa Consistorial.

Animación, un poco de algazara, ruido que no traspasó la línea de la prudencia en el vestíbulo y antes de comenzar su labor los Concejales; y después, nada de particular; la concesión esperada, sin la oposición de algunos de aquellos que días antes indicaban la conveniencia de responder negativamente á la solicitud presentada.

Iniciada en la pacífica, inconvencional Toledo la lucha de propaganda, puede á este mitin, que se prepara, suceder otro de diferente alcance y significación social ó política, y otros varios, que no en balde nos hallamos en el centro, y desde aquí repercuta mejor la voz en el resto del país.

Y véase si no tendrán razón los que de aquí en adelante distinguan nuestra ciudad con el título, epígrafe de las presentes líneas.

LA GACETA

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Juan Manuel de Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo.

—Otro nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Estanislao Urquijo y Ussia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el expediente de sucesión en el título de Marqués de Monroy, esté de manifiesto en la Sección correspondiente de este Ministerio durante un plazo de quince días.

—Los Reales decretos firmados ayer.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al Capitán de Infantería don Federico Pita Espelós.

—Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

La feria del gato.

El ilustre Dr. D. Pedro Felipe Monlau, casi olvidado ya por la nueva generación, era un gran coleccionista de anécdotas, agudezas y curiosidades, que tenía siempre á mano en el vasto archivo de su memoria, y narra con peregrina amenidad.

En uno de sus viajes por el extranjero detúvose en cierto pueblecillo flamenco, precisamente el día en que se celebraba (según oyó decir) «la feria del gato». Como allí no se vendían gatos, ni vió trazas de que se comerciase con semejantes felinos, le picó al buen doctor la curiosidad por conocer el origen de aquel nombre, lo que consiguió á fuerza de indagatorias y preguntas.

Esta anécdota, que revela el ingenio campesino, ó como aquí decimos, la gramática parda de los labriegos, fué contada por el doctor Monlau á persona que me la trasladó, y es la siguiente:

Vivía hace muchos años en aquel pueblo un labrador, casado y con cinco hijos; por causas que no es del caso enumerar, sus negocios fueron de mal en peor, y vióse obligado á vender sus tierras y aperos de labranza, acabando por hipotecar su pobre casita, y no quedándole más que una vaca é infinidad de deudas.

Una mañana fué á verle un vecino rico del pueblo y le dijo:

—He adquirido todos los créditos contra usted, incluso el de la hipoteca de la casa.

—¿Y viene usted á que le pague?— preguntó el pobre hombre desolado.

—Sí, señor.

—Nada más justo; pero el caso es que no tengo ni un céntimo. Si usted apela á la justicia y me echan de aquí.... ¿qué va á ser de nosotros? Mi mujer y mis infelices chiquitines tendrán que implorar la caridad pública por los caminos, y yo me mataré, pues no me será posible soportar esa desgracia.

—¡Hombre!....—contestó el acreedor, que era persona de buenos sentimientos.—Yo no soy ningún tirano, y le dejaré tiempo para que busque el modo de pagarme. Porque.... ello, algo hay que hacer.... Veamos, ¿qué le resta de sus antiguos bienes?

—Una vaca; sólo una vaca.

—Está bien; pues vamos á hacer un trato: dentro de dos días es la feria; venda usted ese animal, y me conformaré con que me entregue la cantidad que le den por él.

—¿Saldando así todas las deudas?

—Todas.

—¿Y la de la casa también?

—También la de la casa.

—Trato hecho, y reciba mil gracias y mil bendiciones desde el fondo del corazón.... Pero quisiera....—continuó el deudor vacilando—quisiera.... que firmáramos los dos este compromiso delante del Notario.

—¡Cómo! Tras de perdonarle casi todas las deudas.... ¿aún desconfía usted de mí?

—Dios me libre, señor! ¡Eso, nunca! Es usted mi providencia, y le viviré eternamente agradecido....; pero, ¿quién sabe, mi buen señor? Mañana puede usted arrepentirse.

—Bien, hombre, bien; haremos escritura ante Notario.

En efecto; aquella misma tarde quedó hecho en regla el contrato, y dos días después se presentó nuestro hombre en la feria, llevando la vaca, que era muy hermosa y lucida, y, además, un gato.

A todo el que se acercaba á exa-

minar la res, con propósito de comprarla, le decía lo siguiente:

—Le advierto que no vendo la vaca sola, sino con el gato; es condición precisa.

—¿Y para qué quiero yo el gato? le explicaban.

—Eso á mí no me incumbe; lo que le digo es, que si no me compra usted el gato, no so lleva la vaca.

—Bueno, ¿y cuánto quiere usted por la vaca?

—Dos reales.

—¿Y por el gato?

—Dos mil.

Nadie acertaba á explicarse aquel capricho ó extravagancia; pero como la vaca valía bien los cien duros, hubo uno que la compró en compañía del gato, no sin extender antes al vendedor (según éste exigió) un papel, firmado, en que consta ba el precio á que había adquirido uno y otro animal.

Y con esta martingala el acreedor del hombre de la vaca, se vió obligado á reconocer el saldo de la deuda por dos reales.

Desde entonces se llamó aquella feria «la feria del gato».

RANIRO BLANCO.

NOTICIAS

Asegurado convenientemente el orden público, han regresado á sus respectivos puestos las fuerzas de la Guardia civil que se concentraron en Hinojosa de San Vicente, por existir temores de que ocurriesen desórdenes en esa villa, á propósito de la destitución del Secretario de aquel Ayuntamiento.

Hallándose bebiendo copas de vino en una taberna de Caleruela los vecinos Daniel Breña Rodríguez y Santos Camacho Suela, promovieron pendencia por motivos que no tienen justificación sino en los vahos del vino abundante que entrambos ingirieran.

La pacificadora intervención del tabernero Higinio Rodríguez, ni la prudente actitud de los allí presentes, restó calor á la contienda; y sacando Santos Camacho una navaja de grandes dimensiones, acometió al Daniel, infiriéndole con ella una herida profunda en la región escapular derecha.

Los facultativos califican la lesión de pronóstico grave.

Santos Camacho Suela ha ingresado en la cárcel en calidad de detenido.

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos: Ascensión Zoila Clavo Alonso.

Defunciones.—Dionisio Rodríguez Alvarez García, de 83 años de edad.

En la villa de Méntrida se declaró anteayer un voraz incendio en los corrales de la casa de Jnan Sánchez Gómez. Marced á los trabajos incesantes de la Guardia civil y de cuantos vecinos acudieron al lugar de la ocurrencia, el fuego no pudo propagarse á la casa del Juan ni á las otras inmediatas, y quedó enteramente extinguido á las dos horas.

La causa del siniestro fueron unas chispas que, procedentes de cenizas vertidas en aquel corral por la mañana, fueron á prenderse en unas leñas que en él había.

Calculáanse en 300 pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio.

Ha sido puesto en libertad, por haber cumplido los cinco días de arresto que el Sr. Gobernador le impuso, el vecino de esta ciudad Felipe Hidalgo Rodríguez.

Un gitano llamado Jerónimo Losada, natural y vecino de Madridejos, se ha presentado en Consuegra á la Guardia civil, para denunciar que hallándose en las inmediaciones del cementerio de aquella villa dando de comer á unas caballerías de su propiedad, se quedó dormido, y al despertar observó que le

habían sustraído una burra mohína, con poca cerda en la cola, pequeña y curvada.

Ni el gitano sospecha de nadie, ni hasta la fecha, se sabe quiénes sean los autores del delito.

Ante el Juzgado municipal de esta ciudad ha sido denunciado un individuo llamado Antonio Puig, que habita en la casa señalada con el número 14, de la Plaza de las Fuentes, por maltratar de palabra y obra á Petra Martínez Alvarez, de 32 años de edad, natural de Madrid y domiciliada en la calle de la Virgen de Gracia, núm. 5.

Por la Guardia civil del puesto de Los Navalmorales ha sido detenido Mauricio Megías García, de cuarenta y siete años de edad, casado y jornalero, por incendiar intencionadamente once cargas de mies de cebada en el sitio denominado «Valdeiglesias», que eran propiedad de Pedro de los Santos Ruiz.

El incendio tuvo lugar en la noche del 21 al 22 de los corrientes.

Esta tarde, á las siete y media, se sacará procesionalmente de la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, la imagen de Nuestra Señora del Monte-Sión.

Recorrerá la procesión la carrera de costumbre.

Nos comunican desde Mocejón, que una mujer llamada Valentina Pérez Pérez, ha efectuado un disparo de pistola contra su convecina Manuela Díaz Villatobas, produciéndola una lesión de pronóstico reservado.

El Juzgado de instrucción de esta capital tiene ya conocimiento del suceso.

Conduciendo dos cargas de chaparros que había sustraído del quinto denominado «Pozuelo», ha sido sorprendido en el término municipal de Urda, el vecino de Consuegra Lope García Quigornia, siendo puesto á disposición de la autoridad judicial.

En la Inspección de vigilancia de esta capital, ha comparecido Juliana Sánchez Buendía, de veintisiete años de edad, casada, natural y vecina de Toledo, y domiciliada en la calle de los Aljibes, número 8, denunciando que su marido Pedro Moreno García, de veintitrés años

de edad, la ha insultado repetidas veces y hecho víctima de malos tratos y vejaciones.

La Inspección ha dado conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

Han sido recuperados por sus propios dueños, que las hallaron en término de Villanueva de Bogas, dos caballerías que desaparecieron en días pasados de ese pueblo.

El Alcalde de Hinojosa de San Vicente ha denunciado al Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina el hecho de haber sido insultado y desobedecido por varios vecinos de aquella villa con motivo de la destitución del Secretario del Ayuntamiento.

El Juzgado ha incoado sumario para depurar los hechos y proceder en su virtud con arreglo á derecho.

Por carecer de la correspondiente licencia, ha recogido un revólver la Guardia civil del puesto de Polán, al joven Leocadio Sánchez Ruiz, de diecisiete años de edad y carpintero de oficio.

De la dehesa de Madrigal, sita en término de Carpio de Tajo, ha sustraído un sujeto llamado Dionisio Marcos, una cantidad considerable de retama, á pesar de los requerimientos que le hizo para que no lo verificase el guarda particular Facundo Acevedo Baltasar, quien, en vista de ello, ha comunicado el hecho al Juzgado de instrucción de Torrijos.

Recomendamos á la policía, aunque bien sabemos que ella no necesita de requerimientos para cumplir sus deberes, el exacto y oportuno cumplimiento de las disposiciones gubernativas, á fin de que en la novillada que esta tarde ha de celebrarse, no se repita el degradante espectáculo que al final de una becerrada efectuada hace unos meses, dieron con verdadero horror de las personas cultas gran número de chicuelos y mozalbetes, para quienes la ilustración y la cultura no son sino una de tantas fórmulas sociales que la plutocracia ha establecido.

La Guardia civil del puesto de Los Navalmorales ha detenido á Antonio Mediavilla Olivea, Luisa Serrano y Fernández,

Francisco Herrera Muñoz y Marcelino Romero Moreno, que aparecen autores de un robo de caballerías cometido días ha en San Martín de Pusa.

Se les ha ocupado un mulo y dos caballos, cuya procedencia y propiedad no han podido acreditar cumplidamente.

Mañana, de seis y media á ocho de la tarde, ejecutará la brillante banda de la Academia de Infantería, en el paseo del Miradero, el siguiente programa:

- 1.º «Navarra» (paso-doble), Iraizoz.
- 2.º «Cariñosa» (polca de concierto), Payá.
- 3.º «Musseta» (fantasía), Luna.
- 4.º «Marcha indiana», Sevilleja.
- 5.º «El 43 de línea» (paso-doble), B. H.

En la mañana de hoy visitará al Eminentísimo Cardenal Aguirre una comisión de damas católicas, para expresar su adhesión á la conducta que ha adoptado frente á los radicalismos del Sr. Canalejas.

Han sido nombrados corresponsales de nuestro diario: en Torrijos, D. Marcelo Díaz Prieto y en Gálvez, D. Bernardo García Lesmes.

Esta tarde, á las cuatro y media de la misma, se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada corrida de novillos, organizada y á beneficio de la sociedad Cooperativa de Consumos de los obreros de la Fábrica de Armas.

No queremos adelantar acontecimientos, y por ello nos limitamos á decir que el ganado que ha de ser lidiado es de una bonita estampa.

La oración sagrada pronunciada ayer tarde en la Iglesia de Santo Tomás por el elocuente Canónigo Sr. Frutos Valiente, fué brillantísima.

El eminente orador fué muy felicitado.

También nosotros felicitamos al señor Frutos Valiente por los éxitos constantes que obtiene en la cátedra sagrada.

El exceso de original con que luchamos en la confección del presente número, nos obliga á aplazar la publicación de la lista resumen de los señores aspirantes aprobados con plaza en los últimos exámenes de ingreso en la Academia de infantería.

Móviles del crimen.—Premeditación y reincidencia.

«Los motivos que tuvo Ignacio Damián Rodríguez para realizar los hechos, son el haber mantenido relaciones amorosas con Joaquina Martín, no obstante su estado de casado, y el no prestarse ésta á satisfacer los deseos sexuales de aquél, y el vengarse de Joaquín Martín Arredondo, por haberle despedido éste del cargo de mayoral que desempeñaba en la casa, en la mañana que ocurrió el suceso, y en la que, por haberle pagado lo que le debía, terminaron sus servicios.

El expresado Ignacio Damián, que no tenía necesidad de volver á la casa del que había sido su amo, con el propósito deliberado de dar muerte á padre ó hija se encaminó á la morada de ambos armado de la navaja que había elegido como instrumento de delito, á la hora indicada, que creyó la más á propósito, y después de subir la escalera que desde el patio conduce á las habitaciones del piso principal, cerró las puertas de que ya se deja hecho mérito, y realizó los hechos expresados, y ha sido condenado con anterioridad, en virtud de sentencia firme, en 19 de Septiembre de 1902, por el delito de disparo de armas de fuego y lesiones, á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.»

Calificación de los hechos.—Asesinato consumado y asesinato frustrado.

«Segunda conclusión.—Estos hechos constituyen dos delitos: uno de asesinato consumado en la persona de Joaquín Martín Arredondo, comprendido en el art. 418, circunstancia primera del Código penal, por cuanto le dió muerte sin correr riesgo procedente de la defensa que pudiera hacer el ofendido, ó sea con alevosía; y otro también de asesinato, en grado de frustración, en la persona de Joaquina Martín López, comprendido en el art. 418, circunstancias primera y tercera, párrafo segundo del propio Código penal, en méritos á que sin correr tampoco riesgo por parte de la defensa que pudiera hacer ésta, practicó todos los actos necesarios para matarle, no lográndolo por causas independientes á su voluntad.»

Autor por ejecución directa.

«Tercera conclusión.—De los expresados delitos es responsable criminalmente, en concepto de autor, Ignacio Damián Rodríguez de la Cruz, por haberlos ejecutado directamente.»

Circunstancias modificativas.—Tres agravantes.

«Cuarta conclusión.—Son de estimarse como concurrentes para ambos delitos, en el acusado, además de la circunstancia de alevosía, que lo cualifica, las agravantes de haber obrado con premeditación conocida, la de reincidencia, y la de haber ejecutado el hecho con ofensa del respeto que por su edad y sexo merecían, respectivamente, los ofendidos, y en su morada, sin que ellos hubiesen provocado los sucesos, ó sean las 10, 18 y 20 del artículo 10 del Código penal.»

Pena de muerte.—Catorce años, ocho meses y un día de cadena.

«Quinta conclusión.—Ignacio Damián Rodríguez de la Cruz, de apodo Moreno, debe ser condenado, por el delito de asesinato consumado, á la pena de muerte, y caso de no ejecutarse ésta por indulto del reo, á la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si en el indulto no se hubiese remitido especialmente dicha pena accesoria; y por el de asesinato frustrado, á la de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua, y en las costas procesales causadas y las que se causaren hasta la terminación de la causa.

En caso de indulto, debe serle de abono la mitad del tiempo de prisión

preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad del exceso.

El arma, instrumento de delito, debe ser decomisada é inutilizada.

En concepto de responsabilidad civil, por el delito de asesinato consumado, será condenado, además, á satisfacer á los herederos del interfecto, la cantidad de 3.000 pesetas, y por el delito de asesinato frustrado, al pago de 200 pesetas á la Joaquina Martín López, ambas cantidades como indemnización de perjuicios.»

Prueba Fiscal.

Para justificar los procedentes hechos, propone el Fiscal la lectura de veinticinco documentos sumarios; el informe de los peritos Médicos Sres. Piga, García, Flores y Alcubilla (D. Julio), y el examen de diecisiete testigos.

La causa será en breve calificada por el Letrado Sr. Ledesma, representante del querellante particular, y luego pasará á manos de la Defensa, encomendada al Sr. Infantes (D. José), para que alegue lo que estime procedente.

Imparciales.

Como no nos proponemos crear atmósfera determinada en el ambiente de la pública opinión, luego que la acusación privada y la Defensa del procesado evacúen el traslado que para calificación se les confiera, publicaremos sus respectivos escritos, del mismo modo que insertamos ahora, á título de información, las conclusiones acusatorias del representante de la ley.

Información militar.

Por Real orden de 25 del actual ha sido nombrado Interventor de la Fábrica Nacional de esta ciudad y Comisario de Guerra de la provincia, nuestro particular amigo D. Antonio Reus y Sánchez, que se encontraba excedente en la primera región.

Reciba, pues el Sr. Reus nuestra más cordial enhorabuena.

Regularmente mañana saldrán de esta ciudad con dirección á Alemania, á donde van en Comisión, los ilustrados Teniente Coronel y Capitán del Cuerpo de Artillería D. Juan Martínez Aníbarro y D. Paulino García Franco, Jefe del Detall y del primer grupo de talleres, respectivamente, de la Fábrica Nacional de esta ciudad.

Saben dichos señores, con cuya amistad nos honramos, que la Redacción de HERALDO TOLEDANO les desea un feliz viaje y no menos feliz regreso á la casa donde presta sus servicios y en la que son queridos y estimadísimos por parte de cuantos tienen ocupación en la misma.

Para hoy, á las diez y media de la mañana, están invitados todos los señores Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Infantería, para asistir en traje del día al solemne acto de descubrir la lápida con que el Ayuntamiento de la ciudad conmemora la heroica muerte del Capitán de Cazadores de Madrid D. Pedro Bermejo.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Retirada de acusación.

El Ministerio fiscal, representado por el Sr. Barroeta, ha retirado ayer mañana la acusación que venía manteniendo de modo provisional contra Leoncio López y otro, á quienes defendía el Letrado Sr. Ledesma del delito de estafa.

Incendios ante el Jurado.

No se horrorice el lector timorato; que estos infelices no esgrimieron la tea incendiaria para derruir templos ni devastar poblaciones fabriles.

Son dos infelices vecinos de Nombela, Doroteo Sedeña y Anselmo Sánchez, á quienes el Tribunal democrático declaró culpables en la mañana de ayer de haber incendiado un poco de heno á su convecino Vicente García, con el que estaban resentidos, sin que concurriese peligro de propagación, y aprovechándose de las ventajitas que para ellos le ofrecía la oscuridad de la noche.

La Sala, de acuerdo con las pretensiones de las partes, impuso á cada uno de tan modestos delincuentes un mes y un día de arresto mayor, abonándoles además la totalidad de la prisión provisional que sufrieron.

EL ASESINATO DE BURGUILLOS

El Fiscal solicita la pena de muerte.

El proceso instruido contra Ignacio Rodríguez de la Cruz por los delitos de asesinato y asesinato frustrado, que cometió en las postrimerías del año penúltimo en el inmediato pueblo de Burguillos; delitos que horrorizaron al pacífico vecindario de tan pequeña villa y conmovieron también hondamente á la pública opinión, ha entrado en el período de calificación correspondiente, y ha sido ya calificado por el Ministerio de la Ley.

Teniendo en cuenta nosotros la extraordinaria expectación que este proceso ha producido en nuestra capital y en los pueblos limítrofes, insertamos íntegramente el interesante y admirable escrito de acusación formulado por el Fiscal de la Audiencia D. Enrique Gotarredona.

Las víctimas, enfermas é indefensas.—El asesino conoce la casa de admirable modo.—Sus precauciones.

«Primera conclusión.—Próximamente á las ocho de la noche del 1.º de Octubre de 1908, Joaquín Martín y Arredondo se hallaba acostado en cama en un dormitorio del piso principal de la casa morada de su propiedad, sita en la calle de Ajofrín, del pueblo de Burguillos, por hallarse enfermo. En el dormitorio había otra cama, en la que estaba acostada su hija Joaquina Martín y López, que también se encontraba enferma.

Ambos se hallaban sin armas y desapercibidos para repeler cualquiera agresión de que pudieran ser

objeto, en el momento que se presentó en el dormitorio Ignacio Damián Rodríguez de la Cruz, de treinta y un años de edad, que había tenido facilidad de llegar á él sin que padre é hija recibieran previo aviso, porque, como criado que había sido muchos años de la casa, hasta la mañana del mismo día en que terminaron sus servicios, por haber sido despedido y pagado lo que se le debía, conocía las entradas y salidas de la vivienda y las costumbres de los que la habitaban.

Antes de entrar en el dormitorio, cerró por dentro la puerta de entrada á dicho piso de la escalera que conduce al corral y la que le da acceso por la escalera del patio, comunicándolo con las demás dependencias de la casa, para evitar que pudiera sorprenderle ó interrumpirle en su propósito.»

El criminal ofreciendo sus servicios de jornalero.—Imposibilidad de aceptarlos.—Trágica muerte de Joaquín.—La víctima se esconde.—¡Dieciocho cuchilladas!—Un aparato salvador.

«Ignacio Damián Rodríguez—continúa el Fiscal—se dirigió á Joaquín Martín con la pretensión de que le admitiese á su servicio como jornalero, ya que le había despedido como mayoral, á lo que le contestó desde el lecho que hasta que no lloviese no podía admitirle de jornalero, en cuyo momento empuñó aquél una navaja de afeitar que llevaba consigo, y acercándose á la cama, pegó con ella una

cuchillada á Joaquín, que al sentirse herido se levantó, dirigiéndose á una habitación inmediata, que es la sala, y desde allí pasó al salón, siendo perseguido por el Ignacio, que le infirió nuevas heridas, hasta el número de cinco, una de las cuales le produjo la muerte á los pocos momentos.

Al ver Joaquina que Ignacio perseguía á su padre, ya herido, cuando huyendo se encaminó á la sala que conduce al salón donde fué hallado cadáver, se escondió debajo de la cama donde estaba acostada, y entrando aquél en el dormitorio, la sacó de debajo del lecho, arrastrándola por el suelo, y con la misma navaja con que había dado muerte á su padre, comenzó á darle golpes, ocasionándole ocho heridas en la cara, cinco en el cuello, una en el hombro derecho, dos en la cara palmar de los dedos de la mano izquierda, una en el dorso de la misma mano, y otra en el de la derecha, con el propósito de darle muerte, no ocasionándose, porque el arma, sin embargo de ser esgrimida con fuerza, encontró como obstáculo para seccionar los tejidos del cuello, una placa de la cántula de plata que tenía adaptada al cuello, por haber sido traquetonizada, unido, además, á los movimientos de la víctima que, instintivamente, ponía las manos para evitar la muerte.

Esta necesitó para curarse treinta y un días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo inhabilitada para dedicarse á sus ocupaciones habituales, quedándole la deformidad consiguiente á las cicatrices de las extensas heridas que padeció.»

Información telefónica y telegráfica.

DESDE MADRID

(POR TELÉFONO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Bombas en Barcelona.—Varios heridos.—Profunda impresión.

Telegramas de Barcelona con carácter importante, dan cuenta de que esta noche se halló en la calle del Conde del Asalto un objeto que desde luego infundió sospechas, y avisados los agentes de policía, observaron ser una bomba.

Metida la bomba en el coche blindado para su conducción al campo de Bota, explotó en el camino, siendo muy formidable el ruido de la explosión.

Poco tiempo después, explotó otra bomba en el Paseo de Ataracena, resultando seis heridos, entre ellos un artillero.

Estos hechos vandálicos han causado en la capital de Cataluña profunda impresión, creyendo la opinión alarmada que pueden ser el principio de otras series de abominables atentados contra la humanidad.

La discusión del mensaje.

Ha sido de grandes vuelos y de gran efecto el discurso que ha pronunciado esta tarde en el Senado el Sr. Sánchez de Toca, consumiendo turno en el debate respecto al discurso de la Corona.

Con acerada frase y profunda intención, ha hecho el Sr. Sánchez de Toca, prolijo análisis con acerbos comentarios de las dos crisis últimas.

Ha dicho que se inspira el Rey constantemente en la opinión pública siendo órgano de la misma; pero ha incurrido en una contradicción, puesto que, en el examen de las crisis referida manifiesta que la resolución de las mismas se determina por camarillas palatinas.

Añadió en esta parte de su discurso, que la salida del Gobierno ha hecho al Sr. Moret digno de un pedestal.

Excitó al Sr. Canalejas para que prosiga con energía aunque sin exageraciones, su camino hasta dejar resuelta la cuestión religiosa, sin perder de vista que entramos en un período de revolución social, que espere que termine pronto para tranquilidad de todos.

Al discurso del Sr. Sánchez de Toca, contestó el Sr. Canalejas, negando que la resolución de las crisis políticas se preparen y decidan en camarillas palatinas.

Dijo también el Sr. Canalejas, que no ha de retroceder en el cumplimiento de sus promesas y compromisos en

lo que á la cuestión religiosa se refiere, estando decidido á resolver por decretos cuanto pueda, y lo que no en forma de proyectos de leyes, lo someterá á la decisión de las Cortes. Afirmó no tener pactos con nadie.

Congreso.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros aceptó para su contestación la pregunta de Rodrigo Soriano, referente á la cuestión religiosa; pero aplazándola para cuando la Cámara esté constituida.

Mañana, día de San Pedro, no habrá sesiones parlamentarias y cree el Sr. Canalejas que podrá el Congreso quedar constituido pasado mañana jueves.

El Gobierno espera que para el día 15 del próximo Julio haya terminado la discusión del Mensaje, y en tal caso, el Ministro de Hacienda dará lectura de un proyecto de empréstito por valor de ochenta millones de pesetas.

El Rey en la Sociedad de Agricultores.

S. M. el Rey ha asistido hoy al reparto de premios en el concurso organizado por la sociedad de agricultores.

El banquete en el Teatro Real.

El banquete celebrado en el Teatro Real en obsequio al Presidente de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña, ha resultado un acto brillantísimo.

Pronunciaron elocuentes brindis los Sres. Caballero y Moret.

Hubo un incidente y fué que mientras hablaba el Sr. Moret le interrumpió con frase viva uno de los invitados.

El interruptor fué pronto expulsado del salón; pero no puede negarse que el incidente ha producido muy mal efecto.

Los franceses en África.

Comunican de Casablanca un hecho de armas ocurrido entre las tropas que manda el Capitán Merier y los cabileños.

El encuentro ha sido de indudable importancia, puesto que los franceses han tenido 13 muertos y 71 heridos, suponiéndose que las bajas del enemigo han sido mucho mayores.

Información telegráfica.

Un suicidio.

Almagro, 28.—Comunican del pueblo de Calzada que se ha encontrado atado por el cuello, metido en un pozo y pendiente de la cuerda del mismo, el cadáver de un hombre llamado Sebastián Lupón.

Registradas sus ropas, se encontró un papel escrito, en el que se leía: «Muero ahogado ó ahogado por mi gusto.»

Se ignorán los móviles de este suicidio.

Un incendio.

Murcia, 28.—A las tres de la madrugada se declaró un incendio en la cochera de una casa de la calle de Cabrito, propagándose rápidamente á la inmediata, quedando ambas completamente destruidas por deficiencias del servicio de incendios.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales; las pérdidas materiales son de consideración.

Es muy censurado el Municipio por su abandono.

Los yanquis.

Londres, 28.—Desde Nueva York comunican que se han constituido en los Estados Unidos una Liga cuyos miembros se comprometen á trabajar por que fracase la próxima candidatura de Roosevelt á la Presidencia de la República.

El millonario yanqui Eugene Zimmerman, suegro del duque de Manchester, ha hecho al corresponsal de *Daily Chronicle* en Chicago la siguiente declaración: «si Roosevelt es reelegido, me naturalizaré ciudadano inglés. Prefiero una Monarquía liberal á una dictadura republicana. Además, estoy alto de Roosevelt.»

Zimmerman añade que son muchos los americanos que piensan como él.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.
¿Quién primera con la tres
A tercera unida dos,
Ese prima dos tercera
Que causa su admiración.

Solución á la anterior: BARATO.

En el Establecimiento de objetos de escritorio de José María Fernández, calle del Comercio, núm. 6, se admiten toda clase de encargos de trabajos tipográficos para la Imprenta Moderna.

VERBORREA

La enfermedad es endémica, Mal dominante en España; Aquí se suelta un discurso Por cualquier cosa que salta, Y aunque no salte, por todo Se abusa de la palabra. Que vayan á cualquier sitio Y pidan un vaso de agua: Si el camarero que sirve Es algo leído ¡lata!

—Ya sabe usted lo que ocurre, A mí no me importa nada Que usted beba ó que no beba; Pero si no le hace falta No abuse; comprenda usted Que cuando el cuerpo reclama Con insistencia una cosa, No quiere decir que haya De dársele lo que pide; Yo voy á contar á usted, Y le advierto que no es chanza....

Sírveme y déjame en paz; Perdona, no cuentes nada... —Bueno, bueno, usted me manda Vayáanse también de prueba A que les hagan la barba...

—Me alegro de ver á usted Dice el maestro: pensaba... ¿A que no adivina en qué?... —No señor, ni una palabra. —Pues estaba discurrendo, Y tiene alguna importancia, En qué consiste que muchos Los vemos que llevan blanca La barba, y en la cabeza No se les ve ni una cana. Es muy sencillo, los bulbos Son iguales; pero pasa Que con el corte constante Y la humedad....

—¡Basta, basta! Vengo á lo que vengo, aféiteme, No moleste, que me cansa, A mí de los bulbos ¡plín!

—Bien; está muy bien ¡qué lástima! Pues si van á una tertulia De Café... no queda nada Por sacar á discusión, Y discusión algo varia, Y los problemas más árdnos Hallan solución muy clara.

Y digo esto, sin notar Que incurro en la misma falta, Porque leí, que el domingo Principio de la semana, Aunque realmente es el lunes Para empezar á contarla; Hubo muchas reuniones, O mítins según llaman Por hablar en extranjero, Signo de más elegancia: Unos contra clericales, Otros contra los demócratas, Y ¡qué charlar por los codos!, ¡Qué abuso de las palabras!...

Si fuéramos como el pez Aunque hacemos igual, nada, Y hubiéramos de morir Como el pez también sin agua, Por la boca, ¡pobrecitos! Y que fin nos esperaba: Aquí el que no habla, revienta, Y nos revienta el que habla.

F.

En la Imprenta Moderna, sólo por esta semana, se hacen prospectos en 10 pesetas los 10.000 ejemplares.

Justo Villarreal.

Procurador de los Tribunales. Misericordia, 9, principal (Casa de Mesa.) Teléfono 240. Toledo.

Cafés Torrefactos.



Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Ventas al por mayor.

Santiago Camarasa. Núñez de Arce, 12. Teléfono 59. TOLEDO

Tonifébricina-Jiménez, sin rival CALENTURAS, á la vez que inmejorable tónico.

JARABE BALSÁNICO ANTICATARRAL JIMÉNEZ INALTERABLE

La Farmacia

de las Tendillas donde se preparaban estos específicos, se ha trasladado por reformas de local á la calle del Cardenal Lorenzana, número 4 (frente al Instituto).

Taller de Encuadernación

de Santiago Torres.

Plaza del Salvador, 4.

Se hace toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

Carpetas de todas clases y tamaños.

TOLEDO GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA. Capuchinas, 2.

XXIV

Ya lo hemos dicho, la casa convertida por los Perdicol en hotel amueblado, se componía de un gran departamento por piso, dividido en muchas habitaciones de una ó dos piezas.

Esta división fué hecha de bien provisional manera, habiéndose limitado á condonar las puertas y á colocar delante de ellas, la cama ó el armario.

Así que Onésimo Furnet y Sidonia Misset, se hubieron encerrado en su cuarto, despojáronse de sus vestidos de provincianos recién llegados de Caudabec.

Onésimo, abrió el saco de viaje y de él sacó, en lugar de vestidos, un lindo surtido de llaves, ruiseñores y monseñores, diciendo:

—Evidentemente tendremos necesidad de estos pequeños útiles.

En aquel momento, al otro lado de una puerta se produjo el ruido de un paso cadencioso, un paso militar, que resonaba sobre el descanso.

—Debe ser el capitán—exclamó Furnet.

La cama de su cuarto estaba colocada sobre esta puerta.

Onésimo, se tendió boca abajo sobre la cama y aproximando la oreja á la puerta escuchó.

Como la madera era delgada, entendió distintamente lo que se decía al otro lado.

Era en efecto el capitán Meriadee, que hablaba con Aroun.

—Ellos dirán, mi capitán—decía Aroun—lo que quieran; pero desde que lo he visto, yo creo en las sonámbulas. Fatma, estaba perfectamente dormida y esto no fué obstáculo para que os viera y os siguiera por la calle y la prueba es que ella ha dicho dónde estáis y con quién estáis.

—Yo también creo—murmuró Meriadee—y por eso hubiera querido que ese hombre me siguiera. Pero me ha dicho que le era imposible y es preciso esperar hasta mañana por la noche.

—¿Entonces él vendrá aquí?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Mañana á las diez.

—¿Y dormirá nuevamente á Fatma?

—Como la otra vez.

—¡Oh, oh!—murmuró Onésimo.—No hay tiempo que perder.

un punto luminoso brilló en las tinieblas. Hacia él dirigióse silenciosamente el amante de Sidonia.

Era la cerradura de otra puerta condenada, por donde pasaba un hilo de luz.

Onésimo miró por aquel agujero y pudo enterarse de lo que pasa en el cuarto de Raul.

Este, se hallaba sentado ante una mesa, sobre la cual estaba la lámpara, y en su mano tenía una carta que leía y releía sin cesar, como si tratase de aprenderla de memoria.

—¡Ah!—exclamó Onésimo—si yo pudiese hallar cualquier fútil pretexto para trabar conocimiento con él.

—¿A estas horas?

—Si yo tuviera la suerte de que él aceptara uno de mis cigarrillos....

—Sí—dijo su amante riendo—pero cómo te las arreglarías?

—Qué quieres que te diga. Los pretextos más torpes son los mejores.

—¿Qué quieres decir?

—Vas á verlo—dijo encendiendo de nuevo la bujía, y abriendo sin ruido la puerta, salió al corredor, para dirigirse hacia la habitación de Raul, á cuya puerta llamó.

—¿Y la comida? ¿Tenéis huéspedes? —Ciertamente. Tres cincuenta por día y persona.

—Todo eso me conviene, así como yo soy de Gaudebec y me llamo Onésimo Furnet—dijo el viajero.

Después, sacando de un bolsillo interior una vieja cartera de cuero, y de ella doscientos francos en hermosas piezas de oro, las dejó sobre la mesa del despacho diciendo:

—Hé aquí esto á cuenta—y dejando la maleta sobre una silla, dijo á su mujer:

—¿Te encuentras como yo, Sidonia?

—Tengo un hambre atroz, y puesto que en este momento se hallan á la mesa, vamos nosotros también.

—Pero.... no Zizime—dijo Mme. Furnet, en un tono pretencioso que demostraba su provincianismo.—Estamos cubiertos de polvo y yo quisiera arreglarme un poco mi tocado.

—¡Bah, bah!—respondió Mr. Onésimo Furnet.—Estos señores y estas damas nos excusarán. Siempre se es indulgente con los viajeros—y diciendo esto saludó amablemente á los comensales, que apretándose un poco hicieron lugar al matrimonio

Droguería y Perfumería de Julio González y Hermanos.

Gran surtido en pinturas, esmaltes, barnices, tubos de colores al óleo para pintura artística, pinceles y pastillas para acuarela.
Ortopedia, gomas, específicos, drogas de todas clases y productos químicos para las artes y la Farmacia.
Perfumería fina de las mejores marcas.
Depositarios de las acreditadas placas fotográficas *Scheeleusner*, extrarápidas, muy limpias, fáciles de manipular y de excelentes resultados siempre.
Son las más económicas. Véanse nuestros precios:
Placas de $6\frac{1}{2} \times 9$, á pesetas 1,40 la caja.
> de 9×12 , á > 2,50 >
> de 13×18 , á > 4,00 >
> de $4\frac{1}{2} \times 10$, á > 1,40 >

Máquinas fotográficas, propias para principiantes, desde 11 pesetas.
Placas Lumière, películas, postales y papeles sensibilizados de todas clases y medidas.
Reveladores y viro-lijadores.
Prensas, cubetas, embudos, filtros, escurridores, copas graduadas, linternas para laboratorio, trípodes, cartulinas y toda clase de accesorios y productos fotográficos, á precios sumamente económicos.
Visítad esta casa.—Calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—Toledo.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN, CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MADRID DE 1907.

Es la casa mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.
Por el gran despacho que tiene, siempre están aquellos recientemente confeccionados.
En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.
Gran surtido en objetos para regalos por tiques.

PEDID SIEMPRE LA DETALLADÍSIMA NOTA DE PRECIOS
COMERCIO, 71 Y 73.—TOLEDO—TELÉFONO 202.

La Madrileña.

ZAPATERÍA

Hombre de Palo, 2.—Toledo.

Todo se vende barato —en esta Zapatería, —desde el más toscó zapato —al calzado fantástica. —Clase buena, claro está, —por fuera y por el revés, —aquí á ninguno se da —el timo del portugués. —¡Qué zapatitos, un sueño! —no le supera ninguno, —hacen hasta el pie pequeño —calzando un cuarenta y uno.

Hemos competido con las tres *BES* en la venta: BUENO, BONITO Y BARATO

Celedonio Cruz.

Bolsos y cestas maletas para viajes.

Mecedoras de lona y rejilla.

Camas de madera y hierro.

Cuadros, espejos, baúles, jaulas, plumeros y bastidores para bordar, etcétera, etc.

Muebles de todas clases y gustos.

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.
Teléfono 136.

¡Labradores, hortelanos!

Para que tengáis buenos rendimientos en vuestros sembrados, hay que comprar semillas en casa de

GARIJO

Fábrica de cordelería, calzado, alpargatas, harinas y granos de todas clases. Comida para los pajaritos.

¡Señoras, á comprar cordeles para toldos y persianas y de todo para fabricarlas!

Zocodover, 10.—Toledo.

(JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL)

Confitería de Telesforo de la Fuente.

Zocodover, 47 al 50.—Teléfono 234.

Gran surtido en pasteles, dulces, caramelos, bombones, fiambres de todas clases y bocadillos. Depósito de los vinos finos rioja, Federico Paternina. Especialidad en mazapán en barra y torta suiza.

EDUARDO ALVAREZ

RELOJERÍA * ÓPTICA * ELECTRICIDAD
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

RELOJERÍA

Surtido completo en todas clases de Relojes.—Relojes astralplanos desde 8 pesetas.—Relojes Roskopf, Longines, Juvenia y de todas las más reputadas marcas.—Reguladores, Despertadores, Cadenas.—Taller especial para toda clase de computuras.

ÓPTICA

Anteojos de Roca precisión; únicos que conservan la vista, desde 8 pesetas. Anteojos de todas las clases de cristales higiénicos.—Lentes y gafas con cristales ahumados, amarillos, verdes, azules, etc.—Gemelos para teatro, campo y turismo. Gemelos Prismáticos, militares Goerz y otras marcas acreditadas.—Barómetros, Termómetros, Higrometros.—Armaduras de oro, enchapadas, níquel y acero; cristales, muelles piezas de recambio.—Se combinan anteojos por recetas de los señores Oculistas.

ELECTRICIDAD

Arañas, brazos, cristalería y toda clase de aparatos para luz eléctrica.—Material para luz, timbres y teléfonos.—Ventiladores, arcos, aparatos de medida.—Lámparas para todos los voltajes de Toledo y su provincia desde 0,50 pesetas.—Lámparas de filamento metálico de las marcas Orran, A. E. G., Philips, etc.—Proyectos y presupuestos para instalaciones eléctricas.—Se remite gratis á quien lo solicite interesantes folletos de cualquiera de los artículos de la casa.

CASA FUNDADA EN 1820.

Caldas de Oviedo.

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

Colegio

de

Nuestra Señora del Consuelo.

Incorporado al Instituto General y Técnico.

1.º y 2.º enseñanza.

Menores, 14.—TOLEDO

Director:

D. Zacarías de San Vicente y Arce.

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

VACUNA SUIZA

SUERO ANTIDIFTERICO
SUERO ANTIESTREPTOCOCCICO

Eficacia garantizada; únicos que cada tres meses son devueltos al INSTITUTO SUEROTERAPICO-GRENOBLE-ISRRE (Francia), para ser cambiados por otros recientes.

Todos los Médicos saben que los sueros medicinales, pasado cierto tiempo, pierden actividad, acabando por ser nocivos.

Remesas por correo, previo envío de su importe.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23.—Toledo.

Gutenberg,

Trabajos tipográficos de todas clases en negro y en colores.

Impresión de libros, con pagos al contado y á plazos.

Tarjetas, membretes, circulares, prospectos, esquelas de funeral, recordatorios, etc.

Modelados de todas clases, ajustados á las disposiciones legales vigentes para Ayuntamientos y particulares. Despacho permanente, es decir, día y noche.

Encargos por correo, telégrafo y teléfono.

Plaza de las Capuchinas, núm. 2.—TOLEDO—Teléfono 89.

Imprenta Moderna.

que también pudo aprovechar el sitio vacío de Raul.

Meriadee, había mirado á los recién venidos con indiferencia; los otros se dispusieron á examinarlos con curiosidad.

A primera vista Mr. y Mme. Furnet parecían honrados provincianos que por primera vez en su vida venían á la capital. Se les hizo buena acogida y todos procuraban informarlos de la mejor manera posible á las mil preguntas que hacían, siempre comiendo con muy buen apetito.

—¿Conocéis á Mr. Boitard?—decía Onésimo.

—No—contestaban con Perdicol, sus huéspedes.

—Es, sin embargo, un hombre muy conocido, un abogado célebre.

—Pues yo nunca he oído hablar de él.

—Es nuestro defensor.

—¿Y pensáis ganar ese pleito?—preguntó Perdicol.

—¡Oh, ciertamente!—y Onésimo Furnet comenzó la historia de su negocio. El pleito era con su cuñado, un hermano de Sidonia, su esposa, á propósito de la herencia de una tía.

A las once de la noche, todos los huéspedes se habían marchado y Onésimo Fur-

tán busca á alguien y ese alguien es monsieur Raul.

—Naturalmente.

—Parece que la joven es sonámbula y que monsieur Meriadee tiene un magnetizador á mano. ¿Crees tú eso?

—Ciertamente.

—Pues bien, mira lo que sucederá.

—Habla.

—La joven dormida dirá que aquel que buscan está precisamente en la casa y entonces todo descubierto.

—¿Y qué hacer?

—Es preciso robar á la joven esta noche.

—¿Y la cosa es fácil, con dos hombres guardándola!

—No es fácil.... pero cosas más difíciles hay.

—Pero—exclamó Sidonia—además tenemos que hacer otra cosa.

—Es verdad.

—Parece que ese Mr. Raul, tiene un estuche de hierro blanco, con el que debemos trabar conocimiento.

—Sí.

—¿Y si empezamos por eso?

Un ligero ruido sonó en dirección opuesta á la puerta.

Onésimo apagó la bujía, y en seguida

Meriadee continuó:

—Tengo confianza. No soy bretón para nada y creo en los presentimientos. Pues bien, cuando encontré á Fatma sobre el campo de batalla, cuando me la llevé envuelta en mi albornoz, tuve como una vaga idea de que aquello había de traerme la dicha.

Sidonia se había echado al lado de Onésimo y escuchaba con él.

Meriadee y Aroun, cambiaron aún algunas frases, después éste arregló su cama de campaña mientras el capitán pasaba á la pieza contigua.

Entonces Onésimo dijo á Sidonia:

—Por ahora ya tenemos un hilo. El capitán ha consultado á un magnetizador.

—Desde luego.

—Y la persona que nos paga por robar á la joven no sabe eso.

—No, seguramente.

—¿Por qué debemos nosotros robar á la joven?

—Para que el capitán vaya detrás de ella y abandone esta casa.

—Y que no pueda entablar relaciones con un cierto Mr. Raul.

—Eso mismo.

—Porque—continuó Sidonia—el capi-

net, continuaba la relación de sus querellas de familia, con el mismo entusiasmo que pudiera hacerlo un abogado defensor normando, cuando Rosita le dijo:

—¿Queréis ver vuestras habitaciones?

—Oh sí—contestó él.

—Y yo deseo acostarme cuanto antes—añadió Sidonia.

Un cuarto de hora después, Onésimo Furnet y su querida Sidonia Misset, se hallaban solos en su nuevo domicilio y él decía á su tierna mitad:

—Ahora, lo importante es ganar el dinero que nos tienen ofrecido. Por esta noche estudiaremos los usos y costumbres de la casa.

—¿Y mañana?—preguntó Sidonia.

—Mañana, Boitard, llamado el padre Safrán, vendrá á estrecharnos la mano.